

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Los Patios, doce de agosto de dos mil veintiuno

Conforme a la manifestación de aceptación de la doctora LIZ CAROLINA GARCÍA ALICASTRO, a la designación efectuada por el Despacho, se tendrá como apoderada judicial de la parte demandante, para todos los efectos legales dentro del presente asunto.

Dando continuidad a este trámite se fija el día ocho (8) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), para la práctica de la prueba genética decretada mediante ordinal cuarto de la providencia de fecha 8 de abril del año que avanza.

Líbrese las comunicaciones a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Ribio Velandia', with a stylized flourish above the name.

MIGUEL RIBIO VELANDIA

Juez